



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002329-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a programa “colaboración con las entidades locales (EDUCA 3)”, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 103, de 11 de mayo de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, PE/002329, relativa a programa “colaboración con las entidades locales (EDUCA 3)”, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 103, de 11 de mayo de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de mayo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 2329, formulada por D. Jorge Félix Alonso Díez y Ángela Marqués Sánchez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, sobre Educa 3.

El Plan Educa 3 se desarrolla a través de convenios de colaboración del Estado con las Comunidades Autónomas y no contiene programas a impartir en los Centros. La información referente a los mismos, y concretamente a Castilla y León, puede consultarse en el Boletín Oficial del Estado.

Valladolid, 22 de mayo de 2012.

LA CONSEJERA

Fdo.: Milagros Marcos Ortega